

CÁRCAR



Aprobación inicial Presupuestos 2018

El Pleno del Ayuntamiento de Cárcar, en sesión celebrada el día 15 de Febrero de 2018 , aprobó inicialmente el Presupuesto General Único para el ejercicio de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo. 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio de Administración Local de Navarra, el presupuesto se encuentra expuesto al publico en Secretaria Municipal por espacio de quince días hábiles, a partir del siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cárcar, 15 de febrero de 2018.–La Alcalde-Presidente, M.^a Teresa Insausti.

